

PODER

Handwritten notes: 2012/10/08, 2012

Yo, YVETTE ROGERS, debidamente autorizada para este acto de acuerdo a Proxy fechado 26 de septiembre del 2012 de VANCEL S.A., por este medio confiero poder general a favor de PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, con pasaporte número 0701019952, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:



PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía VANCEL S.A., en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía VANCEL S.A en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

SEGUNDO: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía VANCEL S.A sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía VANCEL S.A. a la Mandataria.

TERCERO: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad VANCEL S.A, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 8 de octubre de 2012 y retendrá plena fuerza hasta el día 8 de octubre de 2013.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 8 de octubre de 2012.

YVETTE ROGERS
En nombre y representación de
VANCEL S.A.



Es Conforme a su Original.
Lo Certifico.

Dr. Piero Aveni Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Handwritten signature and date stamp: 11 NOV 2012

CERTIFICADO: Due dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) autenticas. Panama 17 OCT 2012. Licdo. Diomedes Esgarido Cerrud - Notario Público Quinto

161 REPUBLICA DE PANAMA
0009
7714

16 10

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Alfonso Cruz

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de ✓



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 17 OCT 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 64211

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO



PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **VANCEL S.A.**, una sociedad domiciliada en la República de Panamá, existente en Guayaquil, Ecuador, de acuerdo a las Leyes de dicho país, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad son: la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.
4. Que la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, han venido y continúan siendo accionistas de la sociedad VANCEL S.A., durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 (hasta la actualidad).

Guayaquil, 5 de noviembre del 2013.



ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
APODERADO



NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DECLARACION DE AUTENTICACION DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Pomero
Espinoza Pedro Enrique

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 070101995

en la ciudad de Guayaquil, el día 11 de NOV del año 2013.

Dr. Piero Gaston Agcart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

